



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

Aprobación Definitiva Estudio de Detalle C/ Real de Purchil N°80

Aprobación Definitiva Estudio de Detalle C/ Real de Purchil N°80

Dña. María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada)

Hace Saber:

Que en sesión ordinaria de Pleno, celebrada el pasado día 25 de julio de 2024, ha adoptado entre otros, el siguiente Acuerdo:

“2.- Expediente 5227/2023. Aprobación Definitiva Estudio de Detalle C/ Real de Purchil N°80

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Por este Ayuntamiento se considera necesaria, a los efectos de las determinaciones *modificar* de la ordenación pormenorizada, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Tipo de instrumento: Estudio de detalle

Ámbito: *Calle Real de Purchil 80*

Instrumento que desarrolla: Estudio de Detalle

Objeto: Modificar la alineación oficial de la Calle según el vigente PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS de Planeamiento de Vegas del Genil aprobado definitivamente el día 17/9/2009 en suelo urbano

Calificación del suelo: Urbano

Con fecha 13 de noviembre 2023 se redacta oficio con los servicios Técnicos municipales de Urbanismo

En relación con la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

Tipo de instrumento: Estudio de detalle

Ámbito: *Calle Real de Purchil 80*

Instrumento que desarrolla: Estudio de Detalle

Objeto: Modificar la alineación oficial de la Calle según el vigente PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS de Planeamiento de Vegas del Genil aprobado definitivamente el día 17/9/2009 en suelo urbano

Calificación del suelo: Urbano

El citado estudio de detalle afecta a una parcela ubicada en suelo urbano consolidado y su objetivo es modificar la alineación actual establecida por el PGOU para propiciar – tras la demolición de la edificación existente – que la calle discorra con un mayor ancho en dicho tramo, dado que actualmente al alcanzar la calle dicho punto se produce un estrechamiento del acerado y de la vía, tal y como se justifica en los planos incorporados al citado instrumento.

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Resolución de Alcaldía	12/04/2024	
Anuncio de Información Pública	24/04/24	BOP Granada
Escrito de Emplazamiento a los Interesados		Consta en el Expediente
Comunicación a los Propietarios		Consta en el Expediente
Informe sobre las Alegaciones presentadas Área de Registro	26/06/24	No Hay Alegaciones

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a al artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*,* se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1316 de 17 de julio de 2024.

Resolución:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle redactado por los servicios técnicos municipales de urbanismo, y suscrito en fecha de 13/11/2023 - Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones en la Calle Real de Purchil 80, parcela con referencia catastral 1048037VG4114G0001OK

SEGUNDO. Remitir la documentación completa del Estudio de Detalle al Registro autonómico de instrumentos de ordenación urbanística y al Registro Municipal para su depósito e inscripción.

TERCERO. Previo depósito e inscripción en el Registro municipal, publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia* el acuerdo de aprobación definitiva así como el contenido del articulado*,* *Provincia* estando también a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento*.*

Sometida a votación la citada propuesta, es aprobada por unanimidad y votación ordinaria de todos/as los ediles asistentes (16)

La sesión se encuentra alojada en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/uXNM32E5Des?feature=shared>"

Lo que se hace público para generar conocimiento.

En Vegas del Genil, a 02 de agosto de 2024

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Ros Moreno

En Vegas del Genil, a 02 de agosto de 2024

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Ros Moreno